

472

6666 520

Recepción

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

Miembro Concesionario de Correos

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo: UAC CENTRO

Orden de servicio: 18377241

Fecha Pre-Admisión: 27/08/2026 11:08:00

RA571353945CO



RA571353945CO

Causal Devoluciones:

RE	Rechazado	CI	C2
☒	No existe	NI	N2
☒	No reside	FA	
☒	No reclamado	AC	
☒	Desconocido	EM	
☐	Dirección errada		

Nombre/Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Dirección: Avenida Cra. 68 # 64C-75
 Referencia: 2026125200000265271
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Nombre/Razón Social: DIEGO ANDRES BUENDIA No reporta
 Dirección: CL 56 #19- 51 Apartamento 810, Torres San Silvestre, Barrio, Torcoroma
 Tel: 123456789
 Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER
 Depto: SANTANDER

Código Postal: 11061000
 Código Operativo: 1111509
 Código Postal: 60005088
 Código Operativo: 6666520

Dice Contenedor: No existe CA
 Peso Físico (grs): 203
 Peso Volumétrico (grs): 0
 Peso Facturado (grs): 203
 Valor Declarado: \$2.000

C.C. Fecha de entrega: 01 SEP 2026
 Distribuidor: Francisco Torres
 C.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Tel: Hora:

1111 509

CENTRO A CENTRO

01 SEP 2026



1111509666520RA571353945CO

Procesado en Bogotá D.C. Correo Certificado Nacional 2025 / www.472.com.co / www.472.com.co / www.472.com.co

El contenido de este certificado no es responsable del contenido del correo certificado. Para mayor información consulte la página 472. Para mayor información consulte la página 472. Para mayor información consulte la página 472.

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000265271

Bogotá, 24 de agosto de 2026

Señor:

DIEGO ANDRÉS BUENDÍA

Calle 56 #19- 51 Apartamento 810, Torres San Silvestre, Barrio, Torcoroma
Bucaramanga, Santander

ASUNTO: Modificación número de radicado Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 1765213725 por Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 1764817107 (Para consultas cite este número)

Respetado Señor:

Con toda atención nos permitimos informarle, que la solicitud remitida el 16 de agosto de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1765213725, le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica de ahora en adelante, con el SIM 1764817107.

De conformidad con lo anterior, y una vez verificada la competencia para atender su petición, le confirmamos que la misma fue remitida a la **Comisaría de Familia de Floridablanca-Santander**, para el adelantamiento del trámite a que haya lugar.

Recuerde que, para reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, presentar peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS) y conocer de nuestra oferta institucional, puede hacerlo a través de nuestros Canales de atención del ICBF que puede encontrar en la página web: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>

- Línea gratuita: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m
- Correo: atencionalciudadano@icbf.gov.co
- Solicitudes PQRS
(<https://www.icbf.gov.co/atencion-y-servicios-ciudadano/formulario-de-solicitudes-pqrs>)

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

Sede DIRECCIÓN GENERAL
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 2

- Línea 141 (24 horas, todos los días)
- Chat ICBF Disponible lunes a sábado 8:00 am a 6:00 pm
- Videollamada Disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
- Llamada en Línea Disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. por medio de la página web de la entidad.

El ICBF realiza el tratamiento de datos personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>

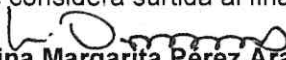
Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Deisy Carolina Huerfano Perez

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 16 días de septiembre del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

Sede DIRECCIÓN GENERAL
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 2 de 2